

**Ilustrísimo Ayuntamiento  
de  
ESTEPA**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)  
Firma: 5/07/2026  
Fórmula: 1d024571642eab0d022a011e1f138

**ANUNCIO**

**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.**

**HACE SABER:** Ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza n.º 12, se ha interpuesto por EÓLICA SAN CRISTÓBAL, S.L., recurso contencioso-administrativo sustanciado en el Procedimiento Ordinario 215/2026, contra el Ayuntamiento de Estepa.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1878/2026, de fecha 10/07/2026, se resuelve comparecer en forma en el Procedimiento Ordinario de referencia y emplazar a cualquier tercero que se considere interesado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial y por el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se efectúa la publicación del presente Edicto, para que, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Estepa, a la fecha de la firma electrónica.  
EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós.

PLAZA DEL CARMEN, 1 y 2. 41560- ESTEPA ( Sevilla). Tfno. 955912717 Fax 5912479  
C.I.F. P-41041000-E Registro Entidades Locales:014104818



Código Verificación: 6Z4PTJ7JW46FPG0X7GGGC  
Verificación: <https://sevilla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1